

D<sup>a</sup> INÉS M<sup>a</sup> VALDIVIELSO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN (BIZKAIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día seis de noviembre de dos mil ocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2º.- CONTRATACIÓN N<sup>o</sup> 462/2008. URB-175/2008.  
**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE  
REALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE APARCAMIENTOS EN EL  
PUEBLO MINERO DE LA ARBOLEDA.****

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, a propuesta de la Arquitecta Municipal y de la Asesora Jurídica, por unanimidad,

**ACUERDA**

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente a TECNEI ARQUITECTURA, S.A., por el precio total IVA incluido de 29.290,00 euros, el contrato de servicios de "Realización del Plan especial de aparcamientos en el pueblo minero de La Arboleda", de acuerdo con la propuesta que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para la constitución de la garantía definitiva, formalización de pólizas y demás documentación prevista en el Pliego.

TERCERO.- Publicar la adjudicación provisional de este contrato en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en cumplimiento de lo acordado, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en

VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN, a once de noviembre de dos mil ocho.

Vº Bº

*EL ALCALDE*